



**Ayuntamiento de Arenas**

---

**ANUNCIO**

Mediante **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA de fecha 06 de junio de 2019**, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de Explotación del Bar de la Piscina Municipal y el inicio del procedimiento de contratación de acuerdo con el siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Arenas

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Explotación del Bar de la Piscina Municipal de Arenas.

- Plazo de ejecución: 1 año, prorrogable por 1 anualidad. Máximo 2 años.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- Procedimiento: Abierto simplificado abreviado.

- Forma: Oferta económica más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 300€/año, mejorables al alza.

5. Garantía provisional: No se establece.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Arenas.

- Domicilio: Avenida Fernández Ramos, 2

- Teléfono: 952509030

- web: [www.arenas.es](http://www.arenas.es)

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: conforme clausula 7ª del PCAP.

- Fecha límite de presentación: hasta el próximo lunes 17 de junio de 2019 a las 13.00 horas.

- Documentación que integrará las ofertas: Según PCAP.

- Lugar de presentación: Ayuntamiento de Arenas.

En Arenas, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,  
Francisco Laureano Martín Hurtado